

FUTBOL

Según lo acordado en la Asamblea de la Federación Española de Fútbol, celebrada el pasado 26 de febrero, las categorías nacionales de Segunda B y Tercera, sufrirán un cambio radical en las estructuras de competición, ya que la Segunda B, estará formada por cuatro grupos de veinte equipos que dan un total de ochenta. Lo más destacado para el Grupo V, (Catalunya) es que ascenderán los 8 primeros y no habrá descensos. Esto naturalmente, da una emoción tremenda para los que están en situación de ocupar uno de los ocho puestos, pero que saca el dramatismo de un posible descenso.

Así quedarán la Segunda "B" y la Tercera

Así quedarán ambas categorías, a partir de la próxima temporada, 1987/1988.

Tercera División: existirá un grupo por cada una de las diecisiete comunidades autónomas españolas, con la salvedad de que Andalucía, por su volumen de clubes, tendrá dos grupos, mientras los clubes de Navarra y La Rioja se encuadrarán en un sólo grupo.

En uno de los grupos andaluces se incorporarán los clubes de Ceuta y Melilla.

Al término de la temporada 1987/88 ascenderán automáticamente a Segunda «B» cada uno de los campeones de los diecisiete grupos. Los tres últimos de cada grupo (18, 19 y 20) jugarán una promoción con tres equipos de cada Regional Preferente, que serán determinados por las territoriales respectivas, según sus propios campeonatos.

Segunda División «B»: la formarán

cuatro grupos de veinte equipos cada uno. Ascenderán a Segunda División A, al término de la temporada 87/88, los cuatro campeones y descenderán, también al término de esa temporada, los cuatro últimos de cada grupo (dieciséis equipos en total) y el de menor puntuación entre los clasificados en el puesto dieciséis de cada grupo, esto es, diecisiete clubes.

Para formar la Segunda B de la temporada 1987/88, se actuará de la siguiente manera:

A) Los cuatro grupos se compondrán por proximidad geográfica, con la División de España en cuatro cuadrantes. Esa división se realizará en la Asamblea General Ordinaria del verano próximo.

B) La nueva Segunda B estará compuesta por todos los clubes (22) que actualmente militan en ella, salvo los cuatro que asciendan a Segunda A, también se integrarán los que des-

ciendan (otros cuatro) de la Segunda A.

C) Se encuadrarán igualmente cincuenta y ocho equipos de Tercera División, con arreglo a una distribución que parte de los dieciséis grupos que se juegan este año.

Esta distribución se realiza sobre la base de que ascenderán automáticamente los dos primeros de cada grupo (32) y 26 más, de acuerdo a unos baremos correctores, en función del número de clubes que controla cada territorial.

Galicia (5 equipos), Asturias (2), Cantabria (2), Guipuzcoa/Vizcaya (3), Cataluña (8), Valencia (5), Madrid/Castilla La Mancha (7), Oeste (3), Andalucía/Ceuta y Melilla (dos grupos, 7 en total), Balear (2), Las Palmas/Tenerife (3), Murcia (3), Extremadura (3), Navarra/Rioja (2) y Aragón (3) serán las territoriales que brinden sus clubes a la nueva Segunda B.



DIRECTOR

Joan Besson i Blaya

EDITA

Publicaciones Deportivas

**FOTOCOMPOSICION
MONTAJE e IMPRESION**
COPYSA, Moli, 20
Telf. 849 30 60
CANOVELLES

Depósito Legal
B-22011 - 1.964

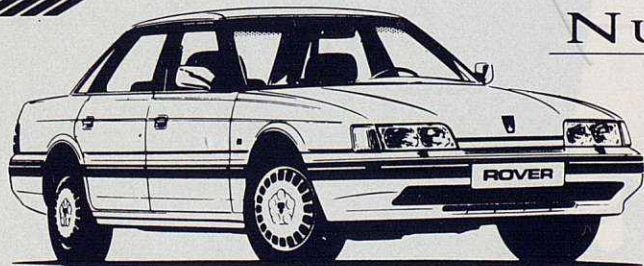
AUSTIN ROVER



MACCOA AUTOMOVILES

UN CLASICO REVOLUCIONARIO

AUSTIN ROVER



NUEVO ROVER SERIE 800

Rover, un clásico, presenta ahora el Nuevo Rover Serie 800, un revolucionario.

Todo un símbolo de otro nivel.

Revolucionario en su nuevo concepto del diseño.

Incomparable en equipamiento, con detalles únicos, de serie, que no encontrará en ningún otro modelo europeo.

Conozca el Nuevo Rover Serie 800.

Clásico en su excepcional rendimiento y revolucionario en su nuevo motor.

Véalo en su concesionario Austin Rover.



AGENCIA OFICIAL AUSTIN ROVER

1^{er} Marqués de las Franquesas N.º 38 Esq. Plza. Lladoner
Teléfono 849 23 62 - GRANOLLERS